	ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO No. 040–2021		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	FEBRERO 19 DE 2021		
OBJETO:	SUMINISTRO DE DOTACION DE CALZADO, VESTIDO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL INCLUIDOS LOS NECESARIOS PARA PREVENIR, MITIGAR Y ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESPL.		
VALOR:	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA TRES PESOS M/CTE (\$38.465.863).		
PLAZO:	SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2021 Y/O HASTA AGOTAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL ASIGNADA.		
CONTRATISTA:	CORPORACION LUNA VIVA Nit No. 900246264-9 R.L. EUGENIA SERRANO PRADA C.C. No. 28.023.867 de Betulia		
SUPERVISOR:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL		
FECHA DE INICIO:	FEBRERO 19 DE 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 31 DE 2021		
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER		

En Lebrija, el treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2021 se reunieron, el Gerente Doctor LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS, la subgerente administrativa y comercial de la empresa en su calidad de supervisora asignada Doctora YAMILE FLOREZ VILLANOVA y el contratista EUGENIA SERRANO PRADA identificado con cédula de ciudadanía No. 28.023.867 de BETULIA representante legal de la empresa CORPORACION LUNA VIVA identificado con NIT No. 900246264-9, proceden a la LIQUIDACIÓN del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 040-2021, suscrito el día 19 de Febrero de 2021, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista EUGENIA SERRANO PRADA identificado con cédula de ciudadanía No. 28.023.867 de BETULIA representante legal de la empresa CORPORACION LUNA VIVA identificado con NIT No. 900246264-9 fue contratado por la empresa mediante el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 040- 2021 y cuyo objeto es: SUMINISTRO DE DOTACION DE CALZADO, VESTIDO Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL INCLUIDOS LOS NECESARIOS PARA PREVENIR, MITIGAR Y ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 PARA LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESPL.

Que el valor inicial del contrato fue por la suma TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA TRES PESOS M/CTE (\$38.465.863) suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: 21A00089 y 21C00061.

Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2021 Y/O HASTA AGOTAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL ASIGNADA contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el contratista EUGENIA SERRANO PRADA identificado con cédula de ciudadanía No. 28.023.867 de BETULIA

representante legal de la empresa CORPORACION LUNA VIVA identificado con NIT No. 900246264-9, cumplió en su totalidad el objeto del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 040-2021 del 19 de febrero de 2021, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; dándose por terminado a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de

Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia se procede a la presente liquidación:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor total del contrato	\$38.465.863	
Valor pagos realizados		\$33.167.141
SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA		\$5.298.722
SALDAR COMPROMISO A FAVOR DE LA EMPRESA MEDIANTE REGISTRO PRESUPUESTAL	N.º 21A0	00009 y 21C00006

Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS

Gerente General

CORPORACION LUNA VIVA

FLOREZ VILLANOVA

Supervisora